Cuenca 30 de abril de 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES EN VOLQUETES SAN PEDRO SA

En calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que me asignan, al examinar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

- Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración hadado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales conservación y proceso técnico.

- En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que se la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

Ing. Janneth Tenén
COMISARIO